

CDMX, Coyoacán, a 07 de mayo de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/317/2026
ASUNTO: Atención a petición

**C. JUANA GUADALUPE LEGORRETA CASTILLO
P R E S E N T E**

En atención a su petición realizada a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la ciudad de México, en el cual solicita un permiso para ejercer el comercio en la vía pública.

Al respecto, le informo que el procedimiento para solicitar permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación, debe iniciarse a través de la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Coyoacán, ubicada en Río Churubusco esquina Prolongación Xicotécatl col. San Diego Churubusco. No omito señalar, que las solicitudes deben ser presentadas únicamente por los interesados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Eloisa Ibarra Delgado.- Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana.-DGAGDC-013125-2022
Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/rmg*